



Gustavo Delgado, presidente de Uccaep, considera que el presidente de la República, Carlos Alvarado, debe evaluar la continuidad del jerarca de la CCSS. JOSÉ CORDERO

EMPRESARIOS MOLESTOS CON POSICIÓN DEL GOBIERNO

Uccaep pide anular acuerdo entre Caja y los sindicatos

› 'Que se rebaje lo que se tenga que rebajar', reclama el ente empresarial

Patricia Recio G.
arecio@nacion.com

Los empresarios privados pidieron ayer que el Gobierno dé marcha atrás con el acuerdo firmado con las autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los sindicatos de salud.

"Pedimos que el acuerdo se anule completamente. Si se maneja con vía judicial, que sean los trabajadores los que interpongan si es el caso y que la institución rebaje lo que tenga que rebajar.

"Hay medidas del acuerdo que ni siquiera nos parece que estén dentro de la lesión de los trabajadores como la tercerización y otros aspectos que no vienen al caso, entonces el acuerdo fue más allá de un reclamo de derechos de los trabajadores", explicó Gonzalo Delgado, presidente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep).

Según ese pacto, el caso se llevaría al Tribunal Contencioso ante el cual se presentará un juicio de lesividad para anular el acuerdo de febrero, en el cual se mantuvieron el pago de anualidades y pluses de forma porcentual y no nominal, como establece la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Ese proceso, sin embargo, tardaría más de cinco años,

durante los cuales, los pagos porcentuales persistirán.

El jerarca de la Uccaep, añadió que otro mal ejemplo del acuerdo es el que se relaciona con los procedimientos administrativos en proceso.

"Uccaep conoce de la denuncia penal interpuesta por un trabajador del Hospital de Puntarenas a quien privaron de su libertad al negarse a participar de la huelga. Este tipo de actuaciones repudiables deben ser analizadas de oficio por el Ministro de Trabajo al amparo del artículo 350 del Código de Trabajo, donde se establecen causales para la disolución de los sindicatos", detalló.

Asimismo, calificó de "incongruente" que se les exija sacrificio a los costarricenses y ahora "se compensa a los sindicatos".

Golpe. Delgado afirmó que el conflicto "sobrepasó al presidente de la Caja, Román Macaya," por lo que se deberá evaluar su continuidad.

El representante de los empresarios reconoció que era difícil lograr una salida distinta a este acuerdo porque cualquier otra habría sido de un tiempo más prolongado y el costo para los asegurados, mucho más alto de lo que fue.

"Esto evidencia que los sindicatos no están prosalud, están pro su empleo, que eso nos parece que no está de acuerdo con los códigos de ética que se manejan en el sector salud", añadió.

Para él, lo actuado por el Gobierno representa un golpe a la confianza.

"La semana pasada, tuvi-

RECLAMO

AL PAÍS COMO UN TODO Y AL SECTOR PRODUCTIVO NOS CUESTA CADA DÍA NO CAER EN EL PRECIPICIO FISCAL Y EVITAR MAYOR DESEMPLEO E INFORMALIDAD AL PAGAR MAYORES CARGAS TRIBUTARIAS. SIN EMBARGO, PARECIERA QUE LA LEY NO SE APLICA PARA TODOS POR IGUAL."

Gonzalo Delgado
Presidente de Uccaep

mos una reunión con el presidente, donde se nos pidió que tuviéramos confianza, y este tipo de acuerdos no favorecen la confianza".

Como lo hizo Uccaep, también las cámaras empresariales por separado manifestaron fuertes críticas al pacto.

"Con estas acciones no le podemos pedir al ciudadano que tenga confianza y credibilidad en sus autoridades. El Gobierno de la República debe ser consecuente con sus actos, respetar a los sectores y ciudadanos responsables que aceptamos la reforma fiscal, así como a los empleados y empresarios que, mes a mes, contribuyen a la Caja Costarricense del Seguro Social", dijo en un comunicado Elías Soley, presidente de la Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AmCham).

Por su parte, la Cámara de Exportadores (Cadexco), recordó al mandatario Carlos Alvarado que fue "elegido por la mayoría del pueblo" y no por un "pequeño grupo de sindicatos" en referencia al acuerdo. ■

RÉPLICA A CRÍTICAS

Alvarado rechaza que el gobierno sea 'débil o blando'

Josué Bravo

josue.bravo@nacion.com

El presidente de la República, Carlos Alvarado, respondió a las críticas por el acuerdo firmado entre el Gobierno, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los sindicatos que mantiene intactos los pluses salariales de los 57.000 trabajadores de la entidad.

Alega que avaló el acuerdo tutelando el derecho a la vida y la salud de los asegurados que se vieron afectados durante los ocho días de huelga porque, asegura, el gobierno para las "mayorías" y no para las "minorías".

Alvarado cuestionó a los gobiernos anteriores por no hacer lo debido para ordenar los salarios de la CCSS.

"A muchos sectores que ahora levantan la voz, que hagan un acto de reflexión de por qué llegamos aquí. Muchos partidos políticos que hoy levantan la voz calificando al gobierno, que gobernaron antes, ¿por qué llegamos aquí? ¿Y por qué nosotros lo estamos cambiando?"

"No es de recibo que se califique al gobierno como débil o blando cuando hemos demostrado querer ordenar



El mandatario Carlos Alvarado dice que él no gobierna para minorías. ALONSO TENORIO

las finanzas públicas y querer ordenar la casa", citó.

"¿Cuál es el rumbo del gobierno?, se preguntan algunos. Es ese, resolver los problemas que por décadas no se tuvo el valor para resolver por el bien de las mayorías de este país y para que progresemos. Eso es lo que hemos hecho. Yo entiendo la indignación", expresó.

Por otra parte, el mandatario consideró que los sindicatos de la CCSS tuvieron una "derrota moral" por los efectos negativos de la huelga.

En ese sentido, señaló que en el país "hay un tigre suelto" que se puede amarrar aprobando una ley que se discute en el Congreso para frenar los abusos en las huelgas del sector público y urgió a los diputados a su aprobación. ■

MANIFESTACIONES EN JUNIO Y JULIO PASADOS

Sala IV: oficiales tenían que desbloquear calles

Carlos Láscares S.
clascares@nacion.com

La Policía de Tránsito y del Ministerio de Seguridad debieron tomar medidas para levantar los bloqueos que realizaron transportistas y estudiantes en las rutas a Limón y Pérez Zeledón, entre junio y julio pasados.

Este fue uno de los razonamientos de la Sala Constitucional al resolver los recursos de *habeas corpus*, presentados por ciudadanos afectados por la obstrucción al tránsito en dichas zonas.

Las sentencias número 2019-15220 y 2019-15221 fueron emitidas ayer, con votación de seis contra uno, para resolver gestiones presentadas por separado contra las autoridades de Tránsito, de Segu-

ridad Pública y Presidencia.

Los recurrentes consideraron que esas instituciones no actuaron "con la suficiente diligencia para levantar los bloqueos en ambas rutas nacionales, realizados por estudiantes y transportistas, entre el 26 de junio y el 2 de julio".

Los bloqueos se instalaron, específicamente, en el puente sobre el río Jilguero, sobre la Interamericana Sur, y en distintos puntos de la ruta a la provincia de Limón.

Según los criterios del tribunal constitucional, cuanto mayor sea la afectación a los derechos de terceros, mayor será la necesidad de una regulación o intervención efectiva y proporcionada por parte de las autoridades competentes. ■



El bloqueo en Pérez Zeledón, en junio pasado, sobre el puente del río Jilguero, debía ser intervenido, dijo Sala IV. MARIO CORDERO